

28053

18 92



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
VICENTE SANSANO FENOLL, S.A., residente en ELCHE (Ali-
cante)

por

"UNA NUEVA CLASE DE CALZADO A BASE DE TIRAS TUBULARES
DE FIBRA TEXTIL"

Inventor:



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La nueva clase de calzado a que nos referimos, de describe a continuación a base del dibujo que se acompaña, que representa a título de ejemplos, dos formas posibles de realización. En general, este calzado está constituido por una suela y por tiras tubulares de sección circular o aplastadas de fibra textil, que se cruzan y combinan en cualquier forma, para sujetar la suela al pie. Las tiras tubulares referidas, pueden ser huecas o macizas y en este caso estarán rellenas de cualquier clase de hilo fibra o material resistente adecuado. Para sujetar estas tiras unas con otras, pueden utilizarse piezas metálicas como las que aparecen en el dibujo, en los sitios en que las tiras se cruzan, aún cuando esta sujeción puede efectuarse por cualquiera otros medios.

15

20

El material tubular referido puede ser de cualquier fibra tal como seda, algodón, lino, cañamo, viscosilla, nylon, etc. No hay que decir que la forma del calzado puede variar cuanto se desee, adaptandole a las medidas y gustos del consumidor. La fabricación descrita es aplicable también a alpargatas cosidas o pegadas, calzado vulcanizado de goma o suela y sandalias de todos los tipos. Hemos de añadir que las tiras tubulares, para aumentar su resistencia, pueden tener como relleno una fibra interior de cualquier género que puede ser también metálica, o de material plástico. Igualmente diremos que las tiras referidas por lo que se refiere a su forma y colores puede ser objeto de todas las combinaciones posibles con obje-

25

30



to de que el calzado tenga una presentación atractiva.

35

Las ventajas del calzado que acaba de ser descrito se deducen de las consideraciones que siguen:

40

Los calzados a base de materiales plásticos necesitan para su fabricación y con el fin de que no se deformen, un hilo interior de cáñamo u otra fibra, pues de no ir reforzados, estiraría la materia plástica y se deformaría siendo imposible su uso ya que las tiras quedarían tan anchas que no sujetarían el pié. Aparte de esto, como el montaje y ajuste de una materia que se rompe fácilmente, ofrece muchas dificultades ya que hay que fabricar los calzados con mucho cuidado para que no se deformen y se rompan. Tampoco puede vulcanizarse la materia plástica, pues el calor del autoclave o prensa dilata y deshace o descompone muchas veces la composición de esta materia.

45

50

Los calzados fabricados con tubulares, de fibra, ofrecen la ventaja de la facilidad en su fabricación, pues tanto por su solidez como por su adaptación a todos los procedimientos se manejan rápidamente y sin ningún cuidado, permitiendo una mayor y mas perfecta producción. Ofrecen además las siguientes ventajas: No escurre ni resbalan cuando se cojen por la tenaza del obrero para su ajuste. No se rompen al someter el tubo al estiraje propio de la tenaza para su perfecto montaje para el pié. Pasan fácilmente por las hebillas y herretes de sujeción y adornos, al contrario de lo que ocurre con los de tubo plástico que se atascan y dificultan estas operaciones. Se pueden coser y adaptar a toda clase de combinaciones, ventaja que no se tiene con la materia plástica tubular, que por ser poco maleable no se puede manejar fácilmente ni adaptar a todas las formas y modelos sin que se deforme y afée.

55

60

65

Por lo que se refiere al resultado, es indiscutible y se puede probar que la materia plástica tubular, con el calor y el sudor del pié, que no absorbe, por ser impermeable, crea



70

una sensación de malestar y molestia al contacto con la piel, provocado el calor y el roce la descomposición de la materia plástica, que, en los puntos donde tiene roce con alguna parte del pié algo dura o por el esfuerzo a que la someten, al andar, las hebillas o herretes de sujeción, se rompen con facilidad a las pocas horas de uso. Esto no ocurre con el tubular de fibras que por su flexibilidad y resistencia da un resultado completo.

75

En los que respecta al coste, es mucho mas económico este tubular que el de materia plástica, en una proporción de tres a uno, lo que unido al menor coste de su fabricación por ser mas fácil de manejar y mas adaptable a la confección del calzado, tiene una gran ventaja económica sobre los otros, no solamente de tubos plásticos, sino de cualquier otro material, como pieles y tejidos corrientes. Constituye por tanto, el calzado ideal de verano, pues no molesta al pié y permite, en los distintos modelos de sandalias, llevar este al aire, como si no llevase mas que una ligera pluma. Tal es el poco peso y la comodidad que el uso de este calzado representa.

80

85

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, puede variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

90

NOTA.

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1.- Una nueva clase de calzado a base de tiras tubulares de fibra textil, caracterizado porque, está constituido por una suela de cualquier material y por tiras tubulares, de sección circular o aplastada, que se cruzan y combinan en cualquier forma para sujetar la suela al pié, pudiendo ser las

28059



100

tiras tubulares referidas , huecas o macizas , o sea rellenas con cualquier clase de fibra o material resistente adecuado , y estando provistas estas tiras de piezas metálicas para sujetar la unión de unas con otras en los puntos en que se cruzan , aunque esta sujeción puede efectuarse también por cualquiera otros medios.

105

2ª.- Una nueva clase de calzado, según la reivindicación primera, caracterizado porque las tiras referidas podrán ser o objeto de todas las combinaciones posibles por lo que se refiere a su forma y sus colores, con objeto de dar a este calzado una presentación atractiva , y al mismo tiempo, la forma de la suela y demás detalles de confección podrán variar cuanto se estime conveniente.

110

3ª.- Se reivindica por último , como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad, que se solicita, "UNA NUEVA CLASE DE CALZADO A BASE DE TIRAS TUBULARES DE FIBRA TEXTIL".

115

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan,

120

Madrid, 15 de septiembre de 1951

ALFONSO UNGRIA,



-28058

FIG. 1.^a

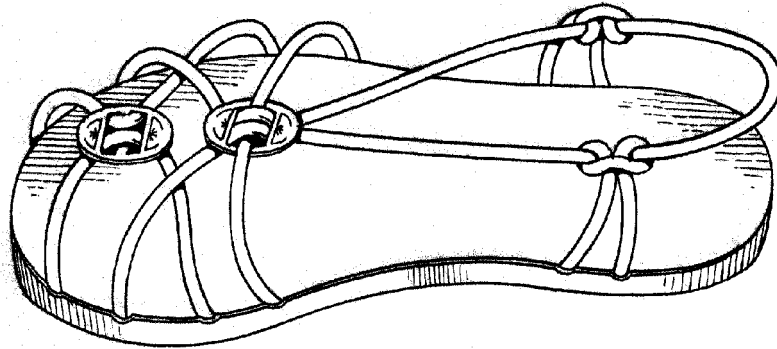
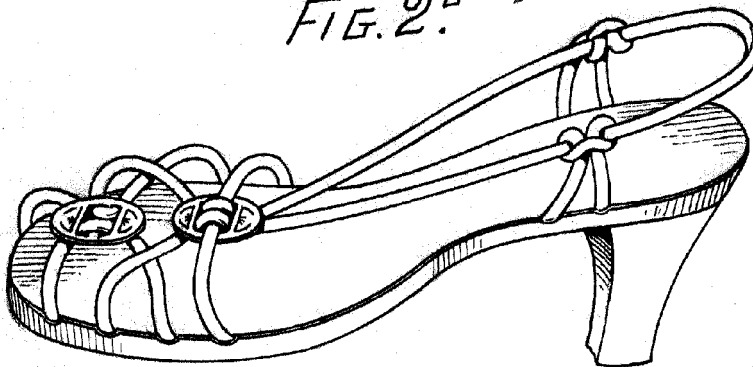


FIG. 2.^a



ESCALA VARIABLE

MADRID, 15 DE septiembre DE 1951

ALFONSO FERRAZ